



ACTA DE REUNIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE ALIANZA ESTRATÉGICA
AE-EPMFCR-001-2022

ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO – CIF
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

En la ciudad de Sangolquí, siendo las 12h30 del día jueves 29 de diciembre de 2022, se reúnen la Comisión Técnica delegada por la Gerencia General mediante memorado Nro. EPMFCR-GG-2022-203 de 19 de diciembre de 2022 y la Comisión Veedora designada mediante Resolución de Directorio N° 127-DIR-ORD-EPMFCR 15-12-2022, para el concurso público de Alianza Estratégica signado con el código AE-EPMFCR-001-2022 cuyo objeto es la “ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO – CIF COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS”.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

COMISIÓN TÉCNICA

Gabriel Coba, Presidente de la Comisión

Diana Lasso, Profesional afin al objeto

José Hidalgo, Área Financiera

María José Hinojosa, Área Legal

Ximena Reyes, Secretaria de la Comisión

COMISIÓN VEEDORA

Ing. Xavier Muñoz, Director de Obras Públicas

Ing. Gabriela Vinuesa, Directora de Gestión Estratégica

Dr. Francisco Torres, Director de Fomento Productivo (E)

Arq. Andrea Sosa, Concejala GADMUR

Ing. Diego Oña, Presidente INCOGAM

Una vez que se ha constatado que existe el quorum reglamentario, se procede a comunicar a los miembros de las comisiones que si se han presentado preguntas y se han solicitado aclaraciones en el presente proceso.

Ing. Diego Oña, buenos días a todos los presentes quiero proponer para que se postergue la reunión convocada para el día de hoy con la finalidad de se amplíe las personas que forman parte de la Comisión veedora en el número de sus integrantes, integrando personas que están involucradas y conocen del tema del faenamiento y que están en el giro del negocio, así mismo que se reformule el cronograma ya aprobado para este proceso.

Miembros de la Comisión Veedora, apoyan la moción presentada por el Ing. Diego Oña y solicitan se convoque a una Sesión extraordinaria de Directorio para que se considere la recomendación realizada para el concurso público de “ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO



INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO – CIF COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS”.

Presidente de la Comisión Técnica, una vez conocida la recomendación por parte de la Comisión Veedora propongo que se recomienden dos cosas al señor Gerente General:

1. Se convoque una sesión extraordinaria de Directorio en la que se decida ampliar la Comisión Veedora en el número de sus integrantes tomando en cuenta que la persona que preside el Concejo de Participación Ciudadana Local ha rechazado la participación y que se incluyan más gremios en la veeduría.
2. Que se reformule el cronograma ya aprobado por el Directorio dentro de este proceso.

Abg. María José Hinojosa, apoyo la moción presentada por el Presidente de la Comisión Técnica.

Secretaria de la Comisión Técnica, procede a tomar votación a los miembros de la Comisión Técnica.

Miembros de la Comisión Técnica, aprueban la moción presentada por el Presidente de la Comisión Técnica por unanimidad.

Siendo las 13:10 del día jueves 29 de diciembre de 2022, el Presidente de la Comisión Técnica da por terminada la reunión, agradeciendo a los funcionarios por su presencia y participación, para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta.

Gabriel Coba

GERENTE TÉCNICO – DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Diana Lasso

JEFA DE PRODUCCIÓN – PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE LA ALIANZA

José Hidalgo

CONTADOR – ÁREA FINANCIERA

Ma. José Hinojosa

ASESORA JURÍDICA – ÁREA LEGAL

Ximena Reyes

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA